



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“ 2024 Año del 30º Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires ”

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 443/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00010381-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Observatorio de la Discapacidad, Lic. Lucía Burundarena, solicita prorrogar el pase interino de Natalia Lorena Mendoza por el término de ciento ochenta (180.-) días para continuar desempeñándose en el Observatorio de la Discapacidad.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Memo DRE N° 811/24, que la agente Natalia Lorena Mendoza reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 y se le otorgó el pase en comisión de servicios al Observatorio de la Discapacidad hasta el 25 de abril de 2024 conforme Resolución Presidencia N° 1290/2023 y posteriormente se la designó interinamente como 2da. Jefa de Departamento con el cargo Prosecretaría Administrativa de Primera Instancia a cargo de la Oficina Coordinación Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad, manteniendo sus actuales condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 421/2023. Se solicita su pase interino al Observatorio de la Discapacidad y la continuidad de su designación como 2da. Jefa de Departamento con el cargo de Prosecretaría Administrativa de Primera Instancia a cargo de la Oficina Coordinación Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad, a partir del 26 de abril del corriente y por el término de ciento ochenta (180.-) días.

Que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dr. Gonzalo Ignacio Marconi, prestó su conformidad en carácter de superior jerárquico de la agente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“ 2024 Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires ”

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase interino a la agente Natalia Lorena Mendoza, Legajo N° 4575, a partir del día 26 de abril de 2024 y por el término de ciento ochenta días (180) al Observatorio de la Discapacidad, y la continuidad de designación como 2da. Jefa de Departamento con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia a cargo de la Oficina Coordinación Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Observatorio de la Discapacidad, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 443/2024